



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
346
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
29-11-2011
ROL S.I.I
212-44

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3267 de fecha 29-09-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1454 de fecha 07-12-2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 55-M/2011 de fecha 14-10-2011
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 504,45 m²
y de 2 pisos de altura c/u, destinado a COMERCIO
ubicado en calle/avenida/camino FREIRE N° 1248
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo CENTRO
sector URBANO Zona C2 del Plan Regulador COMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
5. - Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SINDICATO SUPLEMENTEROS DE CONCEPCION	70.838.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE FABIAN OCHOA HIDALGO	6.099.621-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO ANDRES MORA MAGGIO	10.437.085-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	001-08 PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MERCEDES DEL CARMEN FERNANDEZ OSSADEY	6.601.665-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
GERMAN JOSE AGUILERA HAFNER	8.849.089-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
-----	-----	-----

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	
	SERVICIOS	OFICINA	BASICO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	728 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	427,43	77,02		504,45
TOTAL	427,43	77,02		504,45

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10.00	1,19	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,0	0,80
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30MTS	7,50	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	Art.58.		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	Art.58.	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N° ----- Fecha -----
PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO					

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	10
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS;

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	256,14	OFICINA	A2	256,14	49.841.504
PISO 2	1	248,31	OFICINA	A2	248,313	48.319.227
ALTERACION						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES				504,45	98.160.731
PRESUPUESTO						98.160.731
subtotal DERECHOS MUNICIPALES				%		1.472.411
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		1.472.411
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	441.723
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4168452	FECHA:	29-09-2011	(-) VALOR	77.123
TOTAL A PAGAR						953.567
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4182986	FECHA:	29-11-2011	VALOR	953.567
CONVENIO DE PAGO				Nº		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con esta Ampliación la superficie total edificada en la propiedad queda en	864,04	M ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
7	El proyecto se acoge a normas de excepción de contar con exigencia de estacionamientos, por localizarse en zona C2, cuando el número de estacionamientos que se genera es igual o inferior a 4 unidades.(Art 58. de la Ordenanza del P.R.C.C.)		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / Lcc

PAICAVI

ORIENTACIÓN:

LÍNEA OFICIAL

EJE CAZADA

BORDE SOLERA

1.400

FREIRE

1.300

LÍNEA OFICIAL

PROTECCIÓN DE CONTINUIDAD

300

VIVIENDA DE DOS PISOS

ROL 212-146

2.230

VIVIENDA DE DOS PISOS

5.600

690

240

ROL 212-45

2.440

ADOSAMIENTO EXISTENTE

AMPLIACIÓN MERIDI
A 100 M² EN TRÁMITE
PERMISO N°
264-FA.

SUPERFICIE CON
PERMISO Y RECEPCIÓN
Nº 339 de 02-11-08
SUP. 202,88 M²

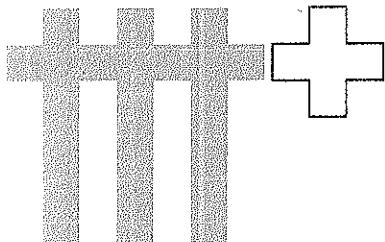
CONDOMINIO VIVIENDAS DE DOS PISOS

ROL 212-100 AL 212-107

1.300

MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY
ARQUITECTO
REVISOR INDEPENDIENTE
1^a Categoría Registro 001-08
Informe N° 25 Fecha: 28.09.2011

ONGOLMO



ARQUITECTURA
AV. BAL. PINTO 486 - OF. 4017
PT. 41-2461602
WWW.MMAS.CL

PROYECTO:

EDIFICIO DE OFICINAS

UBICACIÓN:

FREIRE N° 1248

ROL AVALÚO:

212-44

PROPIETARIO O FIRMA:
REP. LEGAL:

JORGE FABIÁN OCHOA HIDALGO
RUT: 6.099.621-0

ARQUITECTO: FIRMA:

RODRIGO MORA MAGGIO
RUT: 10.437.085-3
I.C.A.: 8742

ESCALA:

1:500

FECHA:

12/09/2011

LAMINA N°:

A-1

MANDANTE:
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
DE SUPLEMENTEROS DE LA PROVINCIA DE
CONCEPCIÓN

CONTENIDO:
**PLANO DE
EMPLAZAMIENTO**